

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-253/08 SUSPENSIÓN NO JUSTIF 6 MESES	CARNERO CASCON	BLANCA	44591179K
P-3707/08 INICIO SUSPENSIÓN	MARTIN RABANEDA	VICTOR	44580604A
P-3981/08 INICIO SUSPENSIÓN	DE VEGA DAZEZO	MARIA VICTORIA	79044283E
P-4589/08	MORALES MORON	LETICIA	78973445R
P-4902/08 INICIO SUSPENSIÓN	SANCHEZ REY	DAVID	28810734Z
P-751/09 DILIGENCIA	LOPEZ DOUHDOUH	SARAY	25735446X
P-1303/09 INICIO SUSPENSIÓN +	FLORES GARCIA	MARIA ANGELES	44590484Q
P-1643/09 DILIGENCIA	KROPP CEFFERINO	MASINA	27345291Q
P-271/10	CLEREBAUT JIMENEZ	NICOLAS	53374922H
RBE-8636/10	LLERENA GRANDE	INES MARIA	23054778S
RBE-2226/11	LOPEZ MARIN	ESTEFANIA	74878133T
RBE-5464/11	ALVAREZ LOBERA	JAVIER	74867016S
RBE-7228/11	MARMOL CABRERA	RAFAEL	50612548J
RBE-8189/11	BAHADDA	FATIHA	Y0461017L
RBE-8531/11	RAMIREZ OROSA	CRISTINA	76640016Z
RBE-8695/11	ARCAS FERNANDEZ	AMELIA	53371748H
RBE-8982/11	ESCRIBANO MUÑOZ	FRANCISCO LUIS	44365266Z
RBE-9132/11	BONILLA MARTINEZ	SORAYA	26048249J

Málaga, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, P.V. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellos actos cuya notificación ha resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de liquidación de expedientes de daños a la carretera: DA-106/11, DA-120/11, DA-130/11 y DA-138/11.

Resoluciones de expedientes de daños a la carretera: DA-057/11, DA-061/11 y DA-074/11.

Acuerdos de incoación de expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-073/11.

Resoluciones de expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-010/11 y SA Y RE-031/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera (Propuestas de liquidación)

Expedientado: Don Juan Francisco Márquez Ruiz.

Expediente: DA- 106/11.

Fecha del acto: 15.2.2012.

Expedientado: Don Miguel Manchón Navarro.

Expediente: DA-120/11.

Fecha del acto: 15.2.2012.

Expedientado: Envases José Miguel.

Expedientado: Don Gregorio Javier Ponce Valencia.

Expediente: DA-130/11.

Fecha del acto: 15.2.2012.

Expediente: DA-138/11.

Fecha del acto: 15.2.2012.

Expedientes de Daños a la Carretera (Resoluciones)

Expedientado: Don Zaid ez Zaydy.

Expediente: DA-057/11.

Fecha del acto: 1.2.2012.

Expedientado: Don Cristian Fernando Duchí Ruiz.

Expediente: DA-61/11.

Fecha del acto: 2.2.2012.

Expedientado: Don Antonio Alias Molina.

Expediente: DA-074/11.

Fecha del acto: 2.2.2012.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (Acuerdo de incoación)

Expedientada: Rótulos Franco Identidad Visual, S.L.U.

Expediente: SA Y RE-073/11.

Fecha del acto: 1.2.2012.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (Resolución)

Expedientado: Don Francisco Parra Parra.

Expediente: SA Y RE-031/11.

Fecha del acto: 15.2.2012.

Expedientado: Don Juan Jesús Cascales Ruiz.

Expediente: SA Y RE-010/11.

Fecha del acto: 7.2.2012.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 1 de marzo de 2012.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento